

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

En la fecha vuelve el Proceso de la Seguridad Social de Primera Instancia promovido por **ANTONIO MARIA RAMOS HENAO** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-**, radicado **2020-475-** a Despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que en la carpeta 17 del expediente digital, obra memorial suscrito por el Secretario Técnico de la Junta Regional de Calificación de Invalidez Risaralda, en el que da a conocer el costo de la valoración a realizarse al señor **RAMOS HENAO**, así como los documentos que se deben allegar para proceder con el respectivo dictamen. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

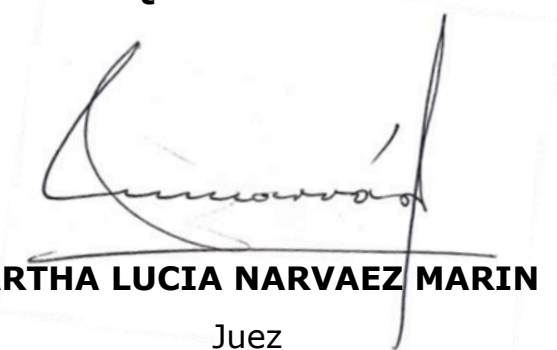
Auto de Sustanciación No. 2003

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del Proceso de la Seguridad Social de Primera Instancia promovido por **ANTONIO MARIA RAMOS HENAO** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, se dispone, poner en conocimiento de las partes, específicamente de la parte actora, el memorial allegado por la Junta regional de Calificación de Invalidez Risaralda que obra en la carpeta 17 del expediente digital, para que proceda a asumir el costo de la valoración y remitir los documentos requeridos por dicha junta, los cuales se hacen indispensables para entrar a expedir el respectivo dictamen solicitado en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
Juez

*En estado **No. 166** de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, **05 de octubre de 2022***

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

